

CLUB DEPORTIVO CHAN WU en la disciplina de WU SHU
ACTA No.006

Siendo las 11:15 a.m. del 30 del mes de Marzo de 2.025 en la ciudad de Santiago de Cali, domicilio y área de acción del CLUB DEPORTIVO CHAN WU , se reunió la Asamblea Extraordinaria de afiliados, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 181 de 1995, al Decreto 1228 de 1995 y a la Resolución número 000231 de 2011, emanada del Ministerio del Deporte.

Actúa como Presidente de la Asamblea del Club Deportivo CARLOS ANDRÉS GUZMÁN GIL y como secretaria Yenny Viviana Ordoñez Valencia

Se procede a dar lectura al orden del dia, así:

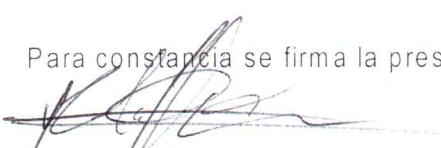
- a Llamado a lista y verificación del quórum
- b Informe Presidente
- c Aprobación informe financiero y de actividades año 2024
- d Autorización al Representante Legal
- e Proposiciones y varios

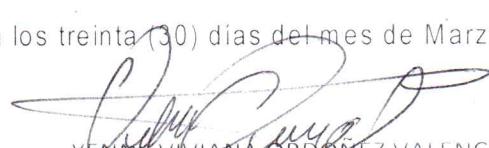
DESARROLLO

- a Al verificar el quórum se constata la presencia de diez (10) de los diez (10) afiliados contribuyentes con derecho a voz y voto, por lo cual la reunión cuenta con capacidad para sesionar válidamente y adoptar reformas que requieran quórum.
- b El presidente explica el informe financiero detallando que los costos incurridos en las actividades del año 2024 han sido cubiertos por donaciones personales por los miembros del club y por lo tanto se han generado ingresos costos durante el año 2024 por igual valor. En cuanto al informe de actividades hechos durante el año 2024 se explica a todos los miembros asistentes resaltando que durante el año 2024 las actividades se centraron básicamente en actividades de fomento, conocimiento y capacitación de actividades deportivas y que se tiene implementado un programa de desarrollo del objeto social a ejecutarse durante el año 2025 el cual se espera sea el año de arranque y consolidación del club.
- c Estando de acuerdo todos los asistentes se da por aprobado el informe de actividades e informe financiero del club del año 2024 y no habiendo excedentes por distribuir para aprobación de la asamblea
- d Se autoriza de forma expresa al Representante Legal para solicitar la calificación como entidad sin ánimo de lucro perteneciente el Régimen Tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Todas estas decisiones se han puesto en votación y se aprobó por diez (10) votos a favor por cero (0) votos en contra. Agotado el orden del dia, se levanta la sesión.

Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de Marzo de 2.025.


CARLOS ANDRÉS GUZMÁN GIL
Presidente


YENNY VIVIANA ORDOÑEZ VALENCIA
Secretario